

## DESPIDO DE TRABAJADORA EN OBRAS Y CONSERVACION

El pasado día 22 de abril, la Sección Sindical de CC.OO. recibió la notificación oficial por parte de la Dirección de ArcelorMittal de proceder al despido disciplinario de una trabajadora adscrita al departamento mantenimiento central y transportes internos y almacenes como Técnico Integral de Obras y Conservación, de la Factoría de Gijón, por la comisión de una falta laboral de carácter muy grave.

Se da la circunstancia de que la trabajadora que pretende despedir ArcelorMittal había denunciado graves irregularidades cometidas por una empresa contratista que en el año 2021 había falsificado certificados de líneas de vida, no estando dicha compañía autorizada para la instalación de dichas líneas de vida desde el año anterior. No consta, a pesar de la gravedad de los hechos denunciados que ArcelorMittal tomara ninguna medida disciplinaria al respecto y la empresa contratista sigue operando con total normalidad en las instalaciones de Arcelor Mittal en Asturias.

Asimismo, la trabajadora que pretende despedir ArcelorMittal también había realizado denuncias sobre posibles irregularidades en determinadas facturaciones de obras por horas, a pesar de estar recogidas en contratos que ya recogían dichas actividades, resultando un perjuicio para los intereses de ArcelorMittal. También alertó a sus responsables, en noviembre de 2021, de un sobrecoste de 85.000 € en la obra de la cubierta del Tren de Carril, sin conocerse igualmente el resultado de dicha denuncia que, curiosamente, afectaba a la misma empresa contratista que había falsificado los certificados de las líneas de vida.

En enero del 2023, la trabajadora que pretende despedir ArcelorMittal, paraliza un trabajo por la deficiente instalación de un andamio por parte de la empresa contratista ya citada en los casos anteriores, en un nuevo y claro incumplimiento de nuestras normas y estándares de seguridad.

En reunión posterior y en presencia de su responsable jerárquico y de otro compañero, así como de 2 responsables de la empresa contratista, la trabajadora que la Empresa pretende despedir, recibe por parte de uno de estos, graves descalificaciones de carácter sexista, con insinuaciones sobre supuestas relaciones con un trabajador de la compañía contratista, sin que el superior jerárquico interviniera en ningún momento, ni se reportara el trato vejatorio e inaceptable sufrido por dicha trabajadora.

A partir de ahí, la trabajadora que ArcelorMittal pretende despedir, sufrió una campaña de acoso y derribo por parte de los responsables de la compañía contratista, así como el menosprecio por parte de sus superiores jerárquicos que le apartaron de todas sus responsabilidades, relegándola a trabajos de menor enjundia. Por si no fuera suficiente "castigo", también le fueron retirados determinados conceptos salariales que llevaba cobrando desde el 2013, sin mayor explicación al respecto.

De todos estos hechos, se dio conocimiento al CEO de ArcelorMittal en España y al Director de Recursos Humanos del Clúster, instándoles desde la Sección Sindical de CC.OO. en ArcelorMittal Asturias a depurar las responsabilidades que hubiera lugar en cuanto a las irregularidades de todo tipo denunciadas, en especial aquellas que se refieren a los graves incumplimientos de seguridad, al trato vejatorio y sexista sufrido por la trabajadora que pretenden despedir, así como las debidas a las irregularidades de facturación y sobrecostes denunciados.

**La respuesta obtenida es el despido. Despido de una trabajadora por denunciar graves incumplimientos de nuestras normas y protocolos de seguridad. Despido de una trabajadora por su condición de mujer, en una Empresa que incumple la legislación en materia de Igualdad, al carecer de un Plan, obligatorio por ley, que proteja a las mujeres que trabajan en nuestra empresa de comentarios rancios y machistas, en presencia de un superior jerárquico que en su desvergüenza misógina manifiesta haber entendido otra cosa.**

**No, la trabajadora que ArcelorMittal pretende despedir, no está sola. En CC.OO. sí la creemos y combatiremos su injusto despido con todas nuestras fuerzas, a la vez que vamos a denunciar a los responsables, por acción y omisión, de esta vergonzoso y pueril atropello, a todos los ámbitos que consideremos oportunos, tomando las acciones sindicales y judiciales necesarias, así como difusión a todos los niveles de esta tropelia. No estás sola.**